



Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AÑO 2024

En el Municipio de Tihuatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con cero minutos del día martes 05 del mes de marzo del año dos mil veinticuatro reunidos en la sala de Cabildo del Palacio Municipal para llevar a efecto Sesión de Cabildo correspondiente a la Administración Pública Municipal 2022-2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se lleva a efecto la Sesión de Cabildo ORDINARIA, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tihuatlán, la cual se integra con la presencia de los ciudadanos, Leobardo Gómez González, en su carácter de Presidente Municipal; Licenciada Lidia de León Gutiérrez, en su carácter de Síndica Única; M.V.Z. José Norberto Aguirre Orellan, Regidor Primero; C. Mónica Claudio Casados, Regidora Segunda; Licenciado Bernardo Aldana Vaquier, Regidor Tercero; Licenciada Norma Edith Herrera Viveros, Regidora Cuarta y C. Rodrigo Chávez Hernández, Regidor Quinto, asistidos por la ciudadana Lic. Mirta Idalia García García, Secretaria del H. Ayuntamiento quien da fe, en base al siguiente: -----

Presidente

Síndica

Regidor 1º

Regidor 2º

Regidor 3º

Regidor 4º

Regidor 5º

Secretaria

- ORDEN DEL DÍA: -----
- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración de Quórum Legal. -----
 - 2.- Aprobación del orden del día. -----
 - 3.- Discusión, Análisis y en su caso Aprobación, de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2025, debidamente alineado al PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 y al PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2019-2024. -----
 - 4.- Clausura. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMER PUNTO: - Lista de asistencia y en su caso declaración de Quorum Legal. El Ciudadano Leobardo Gómez González Presidente Municipal Constitucional instruye a la Ciudadana Mirta Idalia García García Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, a fin de realizar pase de lista de asistencia dando cuenta que se encuentran presentes la totalidad de ediles, por lo que se decreta el Quórum Legal para sesionar, en términos del artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre y en consecuencia se apertura oficialmente la Sesión de Cabildo; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos, por ende obliga a su cumplimiento; el Ciudadano Leobardo Gómez González Presidente Municipal Constitucional

Información No reservada de acuerdo a la ley de Transparencia





Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



ordena a la Ciudadana Licenciada **Mirta Idalia García García** Secretaria del H. Ayuntamiento se proceda a pasar al segundo punto.-----

Presidente

SEGUNDO PUNTO: - - La ciudadana **Mirta Idalia García García** Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, **da lectura a la propuesta del ORDEN DÍA** en los términos de la convocatoria, sometiéndolo a consideración de este **Cuerpo Edilicio**, por lo que se les piden levanten la mano de manera general para la emisión de su voto, y una vez contados los votos se hace mención que se obtuvieron **6 a favor y un voto en contra emitido por el C. Lic. Bernardo Aldana Vaquier Regidor Tercero por lo que es aprobado por Mayoría de los presentes, EL ORDEN DEL DÍA.**

Sindica

TERCER PUNTO: En uso de la voz el C. **Leobardo Gómez González**, Presidente Municipal Constitucional expone a los integrantes del H. Cabildo que con fundamento en la **fracción III del artículo 60 Quinceés, 191 y subsecuentes de la Ley de Orgánica del Municipio Libre; artículo 44 y 46 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, y demás relativos; pone a consideración del H. Cabildo, la propuesta para discusión y aprobación, en su caso, de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo para la Administración Municipal 2022-2025; menciona que la actualización integra no solo la concepción municipalista, sino que además, se encuentra alineado con el **Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo**, coincidiendo en los objetivos **nacionales, estatales e incluso internacionales** mediante la incorporación y alineamiento de su contenido a los objetivos para el **Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)**, en este documento se consideran factores como la ciudadanización de las **POLÍTICAS PÚBLICAS, LA PRECISIÓN EN LAS ACCIONES URBANO-TERRITORIALES, LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL, EL COMPROMISO CIUDADANO Y LA COHESIÓN SOCIAL**, necesarios para generar entornos de **Paz, Bienestar y Justicia**, así como, el seguimiento y evaluación de las actividades a través del monitoreo de los indicadores estratégicos y de los diferentes procesos de ejecución del gasto público. El presente instrumento de Planeación fue elaborado con la participación de un Despacho Externo, debido a que en el Ayuntamiento no se cuenta con un Departamento o Dirección de Planeación al cual se le encomiende dicha actividad, el cual **INCLUYE LAS ALINEACIONES** a nivel Federal y Estatal que se recomiendan hoy en día uniendo esfuerzos con los distintos niveles de gobierno. En uso de la voz el **Ciudadano Leobardo Gómez González**, Presidente Municipal, una vez agotado la exposición, gira instrucciones para que se someta a consideración la propuesta de **Aprobación de la Actualización del Plan Municipal de**

Regidor 1º.

Regidor 2º.

Regidor 3º.

Regidor 4º.

Regidor 5º.

Secretaria

Información No reservada de acuerdo a la ley de Transparencia



Calle Palacio Municipal S/N, Col. Centro C.P. 92930 Tihuatlán, Veracruz

Fuerte y Digno





Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



Desarrollo para la Administración Municipal 2022-2025, debidamente alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, de acuerdo a lo que establecen las leyes en la materia, por lo cual, respetando la instrucción girada, someto a la consideración de los integrantes del Cabildo la propuesta realizada y avalada por el Presidente Municipal. En uso de la voz la Lic. Mirta Idalia García García, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, **si existen más observaciones o comentarios al respecto**, y toda vez que no hay más observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente: - - -.

Presidente

Mirta Idalia García García

Sindica

ACUERDO: Se procede a recabar la votación correspondiente por lo que los integrantes del Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tihuatlán, aprueban por **Mayoría de Votos dicho punto, en virtud de que se obtuvieron 6 votos a favor y uno en contra**, emitido por el C. Lic. Bernardo Aldana Vaquier. Esto conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35 fracción IV; 36 fracciones IV y IX; 60 Quinde cés fracción III, 192 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 17 fracciones II y III, 44, 45, 46, 51 y 52 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo que se **APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2025, DEBIDAMENTE ALINEADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 Y AL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2019-2024**. Por lo que se Remite para su conocimiento, opinión, observaciones y aprobación al Honorable Congreso del Estado de Veracruz. - - - - -

Regidor 1º

Regidor 2º

Regidor 3º

QUINTO PUNTO. -CLAUSURA. -El ciudadano **Leobardo Gómez González** Presidente Municipal Constitucional pregunta a la ciudadana Licenciada **Mirta Idalia García García** Secretaria del H. Ayuntamiento, si existe algún otro punto a tratar, que no, **toda vez que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día**. Por lo anterior se instruye se proceda a la elaboración del acta de cabildo correspondiente para que sea firmada al margen y al calce, se remita al Honorable Congreso del Estado, la misma se ha publicada en la página oficial de la Unidad de Transparencia del Municipio de Tihuatlán, Veracruz, y en su oportunidad sea fijada un extracto de la presente acta en el tablero de avisos de este H. Ayuntamiento, concluyéndose la misma el día de su inicio, en punto de las **doce horas con cero minutos. DOY FE. CÚMPLASE.**

Regidor 4º

Regidor 5º

Secretaria

Información No reservada de acuerdo a la ley de Transparencia





Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



C. LEOBARDO GÓMEZ GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

D.L.G.
Lidia

C. LIC. LIDIA DE LEÓN GUTIÉRREZ
SÍNDICA ÚNICA

C.MVZ. JOSÉ NORBERTO AGUIRRE ORELLAN
REGIDOR PRIMERO

C. MÓNICA CLAUDIO CASADOS
REGIDORA SEGUNDA

C. LIC. BERNARDO ALDANA VAQUIER
REGIDOR TERCERO

C.LIC.NORMA EDITH HERRERA VIVEROS
REGIDORA CUARTA

Hernández

C. RODRIGO CHÁVEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR QUINTO

C. LIC. MIRTA IDALIA GARCÍA GARCÍA.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

Información No reservada de acuerdo a la ley de Transparencia



Calle Palacio Municipal S/N, Col. Centro C.P. 92930 Tihuatlán, Veracruz

Fuerte y Digno

